

**PCR otorga la calificación de “BAAA” con perspectiva ‘Estable’
A los Bonos Aguaí**

La Paz, Bolivia (junio 7, 2022): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 045/2022 de 7 de junio de 2022, acordó mantener la Calificación de BAAA (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AAA) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a la emisión de Bonos AGUAÍ. La calificación se sustenta en lo siguiente: Ingenio Sucroalcoholero Aguaí S.A. realiza operaciones productivas referidas a la transformación de caña de azúcar y comercialización de una importante cartera de productos mediante un estrecho relacionamiento con clientes. Durante los últimos años incrementó sus resultados por las inversiones realizadas. A marzo 2022, continúa con una tendencia creciente en sus ventas; no obstante, los menores rendimientos de inversiones y mayores gastos financieros afectaron la rentabilidad. La empresa realizó amortización de deuda bursátil, logrando mejoras significativas en el endeudamiento y solvencia. La liquidez es ajustada. La emisión cuenta con un fideicomiso que brinda un respaldo adicional a la operación.

Ingenio Sucroalcoholero AGUAI S.A., se constituyó el 10 de mayo de 2007, con el objeto de instalar una nueva factoría que se dedique a la fabricación de productos derivados de la caña de azúcar, y a la vez establecer un nuevo Polo de Desarrollo en el norte del Departamento de Santa Cruz. Para el proceso de fabricación de azúcar la empresa utiliza la carbonatación, proceso diferenciado en el mundo al reemplazar el uso de azufre en el blanqueamiento del azúcar. Este sistema solo se emplea en Europa y Estados Unidos.

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información de Contacto:

Estefanía Ossio Moscoso
Analista de Riesgo
eossio@ratingspcr.com

Mayra Encinas Rojas
Analista Principal
mencinas@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901 A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.